



FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIALISTA INCES DEL MUNICIPIO MIRANDA

Recepción: 29/03/2011 Revisión: 06/05/2011 Aceptación: 06/06/2011



Perozo Piñero, Lorheny de María

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB),
Venezuela

lorpepi@hotmail.com

RESUMEN

El propósito del estudio consistió en describir el proceso de formación por competencias en el INCES desde la perspectiva estratégica de sus objetivos y del nivel de integración del currículo durante el proceso de capacitación recibido por los participantes en el contexto educativo del municipio Miranda, estado Zulia. La investigación fue de tipo social, descriptiva y documental con un diseño no experimental de campo bajo un enfoque cuali-cuantitativo, se seleccionó una población conformada por 5 coordinadores académicos y 45 participantes, a quienes se les suministró una entrevista con diez preguntas abiertas así como una guía de observación con alternativas: Siempre, A veces y Nunca, cuya validez de contenido se logró a través de 5 expertos. Los aportes teóricos referidos fueron los de Ferreira (2002), Cejas (2007), Moya (2007). Las conclusiones permitieron describir que los coordinadores académicos basan sus ideas de enseñanza en un proceso socialista con una marcada orientación sobre la perspectiva humanística Martiana, prevaleciendo planteamientos relacionados con la capacitación sociopolítica y el trabajo liberador de los participantes en relación con la comunidad. Asimismo, se concluyó que el proceso de capacitación por competencias laborales nunca se da por la transferencia del aprendizaje perdiéndose de vista el concepto general de la creatividad y la interconexión de los diferentes contenidos en cada curso de capacitación.

Palabras claves: Formación, Competencias, INCES.

FORMATION FOR COMPETITIONS IN THE NATIONAL INSTITUTE OF TRAINING AND SOCIALIST EDUCATION INCES MUNICIPALITY MIRANDA

ABSTRACT

The intention of the study consisted of describing the process of formation for competitions in the INCES from the strategic perspective of his aims and of the level of integration of the curriculum during the process of training got for the participants in the educational context of the municipality Elevated place condition Zulia. The investigation was of social type, descriptive and documentary with a not experimental design of field under a quali-quantitative approach, was not selected a population shaped by 5 academic coordinators and 45 participants whom there supplied an interview with ten opened questions as well as a guide of observation with alternatives Always, whose validity of content was achieved across 5 experts Sometimes and ever. The theoretical above-mentioned contributions



were those of Ferreira (2002), Cejas (2007), Moya (2007). The conclusions allowed to conclude that: the academic coordinators base his ideas of education on a socialist process with a marked orientation on the humanistic perspective Martiana, prevailing expositions related to the training sociopolítica and the liberating work of the participants in relation with the community. Likewise one concluded that the process of training for labor competitions is never given by the transfer of the learning getting lost of dress the general concept of the creativity and the interconnection of the different contents in every course of training.

Keywords: Formation, Competitions, INCES.

AGGIORNAMENTO PER COMPETENZE NELL'ISTITUTO DI CAPACITAZIONE ED EDUCAZIONE SOCIALISTA INCES MUNICIPIO MIRANDA

RIASSUNTO

La finalità dello studio è stato di descrivere il processo di aggiornamento per competenze nell'INCES, dalla prospettiva strategica dei suoi obiettivi e del livello d'integrazione del currículo, durante il processo di capacitación ricevuto dai partecipanti nel contesto educativo del Municipio Miranda, stato Zulia. La ricerca è di tipo social, descrittiva e documentale con un disegno non sperimentale di campo seguendo un approccio quali-quantitativo. Si è selezionata una popolazione composta da 5 coordinatori accademici e 45 partecipanti i quali hanno ricevuto un'intervista con 10 domande aperte, così come un opuscolo di osservazione con le alternative di risposta: sempre, a volte e mai. L'affidabilità di contenuto è stata fatta da 5 esperti. L'inquadramento teorico si è basato sui principi di Ferreira (2002), Cejas (2007), Moya (2007). Le conclusioni permettono descrivere che i coordinatori accademici basano le loro idee d'insegnamento in un processo socialista con un marcato orientamento sulla prospettiva umanistica di Martí, prevalendo enunciati relativi all'aggiornamento sociopolitico e al lavoro liberatore dei partecipanti verso la comunità. Così pure si conclude che il processo di aggiornamento per competenze lavorative non viene mai fatto per trasferralza dell'apprendimento, perdendo di vista il concetto generale della creatività e l'interconnessione dei diversi contenuti in ogni corso di aggiornamento.

Parole chiave: Aggiornamento, Competenze, INCES.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el Estado venezolano y la sociedad en general están viviendo momentos de evolución histórica respondientes a un sistema de valores y principios filosóficos de índole humana, ameritando con ello la implementación de currículos donde se estimen tanto las necesidades cognitivas de la población excluida del sistema educativo formal como la naturaleza de su cultura, con una clara interpretación del papel jugado por el hombre en una sociedad que está enrumbada hacia un sistema de gobierno socialista.

Es de suponer que el gobierno bolivariano de Venezuela, a objeto de garantizar el desarrollo de procesos formativos a través de los cuales los individuos capacitados logren



apoderarse de las competencias laborales necesarias para su preparación, y en consecuencia para la producción de bienes y servicios contribuyentes a su crecimiento personal y profesional, viene implementando un conjunto de políticas educativas que buscan responder coherentemente con las demandas planteadas en el modelo de desarrollo económico social del país.

Esas expectativas sobre la formación de la población venezolana a través del caso específico del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista de Venezuela (INCES), adquieren significado cuando se verifica que en la nación se promueve mediante la reforma INCES un modelo curricular con carácter polivalente desde una perspectiva más dinámica para la inclusión de ciudadanos al servicio de las comunidades, integrando coherentemente los contenidos de las distintas áreas formativas con un sentido científico, humanístico y plural, a objeto de formar individuos con capacidad de insertarse crítica y creativamente en distintos contextos y circunstancias de aprendizaje.

Sobre lo planteado es importante referir que para Ferreira (2002) una propuesta de formación polivalente, es aquella que corresponde a un proceso de capacitación abarcando un concepto amplio de las potencialidades humanas, comprende la diversificación de la formación y una sólida capacidad para reflexionar en y sobre la acción.

Por consiguiente el carácter flexible que este tipo de currículo debe poseer estará basado en una estructura curricular para permitir la adaptación crítica del individuo al entorno, generar condiciones respondientes a las exigencias del contexto social desde un punto de vista racional en atención a los problemas y sus soluciones en forma congruente con el contexto con el cual se desarrolla el currículo; donde a su vez el carácter formativo deberá abarcar los conocimientos pertinentes, habilidades, pensamientos, las competencias para el trabajo así como una sólida formación de valores con profundo gusto por el aprendizaje.

En ese marco referencial, puede decirse que el currículo formal para el INCES debe enseñar lo que los participantes deben aprender y facilitar las herramientas teóricas y prácticas necesarias para transmitir conocimientos, en tanto su delimitación no puede ser nunca acabada, sino por el contrario, configurada y elaborada sobre la marcha de las situaciones, los conocimientos, las expectativas, los intereses y las exigencias sociales.

En efecto, el diseño curricular del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista, ha de producirse desde una concepción sobre la adquisición de competencias vinculadas a los objetivos de formación e investigación plasmados en la reforma con carácter pedagógico.

Por tal motivo se hace necesario entonces revelar en el currículo la metodología, las acciones, el resultado del diagnóstico institucional, la modelación, estructuración y organización del proyecto curricular, así como la evaluación permanente y formativa, es decir, el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje para su ulterior certificación.



En concordancia con lo descrito, Cejas (2007, p.11), también resalta que “el currículo por competencias es un proceso transformador de la enseñanza”, por tanto, se indica que este surge de las razones descritas en el párrafo anterior, entre otras, por razones de dar al currículo una dirección abierta y flexible, que con base a las competencias previamente identificadas se logren desarrollar en los participantes capacidades para integrarse en la sociedad como ciudadanos trabajadores.

La concepción formativa de un currículo por competencias implica tener en cuenta que este proceso busca lograr en los participantes niveles para asumir de forma dialéctica, flexible e integrada la solución de problemas relacionados con la actuación profesional y social del participante, ajustados a las exigencias contextuales donde se desempeña. Esta asociación de competencias debe lograrse mediante la intervención educativa, con una marcada racionalidad pedagógica intencional, para lo cual es preciso un cierto nivel de inteligencia y esfuerzo en la instrucción.

En relación a lo arriba descrito se indica el planteamiento hecho por Moya (2007), quien hace resaltar que en Venezuela el gobierno bolivariano ha auspiciado un proceso de transformación específico a través Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista cuyos objetivos estratégicos se interpretan mediante el propósito e interés del Estado venezolano por mejorar los procesos de capacitación de la población a nivel nacional.

En consecuencia, se resalta que el MPPCPS (2009), actualmente ha otorgado a esta institución educativa la misión de contribuir a formar un recurso humano acorde a las exigencias del modelo de desarrollo productivo y de inclusión social del país.

Lo descrito es un indicativo para evidenciar la responsabilidad oportuna del INCES por estructurar un diseño curricular basado en competencias laborales cuyo desarrollo implique adecuadamente capacidades específicas en los participantes de manera exitosa, tal como lo indican los objetivos estratégicos; institucionales, de formación e investigación, participación y comunicación, desde los cuales se precisa un aparente proceso de educación técnica y profesional que debe estructurarse para contribuir a proporcionar conocimientos, habilidades, hábitos, procedimientos, valores, actitudes, motivos, componentes metacognitivos y cualidades de la personalidad, indicándose así que la reforma emanada del instituto pretende instaurar en su organización un diseño curricular por competencias laborales.

Para dar mayor rigurosidad científica a lo expuesto, se hace referencia al enfoque teórico hecho por Cejas (2007, p.42) pues destaca “un diseño por competencias laborales es aquel estructurado didácticamente respetando lo que un individuo necesita saber, hacer y ser” según las exigencias de la profesión que procura, potenciando su preparación para la vida.

En tal sentido, el propósito del estudio adquiere importancia al describir el proceso de formación por competencias en el INCES desde la perspectiva estratégica de sus objetivos y por el nivel de integración del currículo durante el proceso de capacitación



recibido por los participantes en el contexto educativo del municipio Miranda del estado Zulia.

Ahora bien, con base a la revisión documental sobre la reestructuración del currículo general en el INCES se utiliza como marco referencial los documentos diseñados para la sistematización de los diferentes cursos de capacitación en el instituto, los cuales soslayan la identificación de competencias por formar y en consecuencia procesos de formación con escasos contenidos práctico – experimentales haciéndose imposible con esto hablar de un currículo del INCES definido y precisado por un proceso de capacitación por competencias laborales.

ENUNCIADO TEÓRICO

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

Las competencias laborales generales para Machado (2002) se caracterizan por no estar ligadas a una ocupación en particular ni a ningún sector económico, cargo o tipo de actividad productiva, pero habilitan a las personas para ingresar al trabajo, mantenerse en él y aprender.

Mientras que Páez (2002) señala que las competencias laborales generales poseen un componente motivacional que puede entenderse a partir de qué motivos estimulan y conducen la actividad de la persona con vista a satisfacer sus necesidades personales y profesionales, lo cual les permite sostener y orientar su desempeño laboral y mantener expectativas positivas acerca de su trabajo.

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

Para Machado (2002) las competencias laborales específicas son aquellas necesarias para el desempeño de las funciones propias de las ocupaciones del sector productivo, mientras que para el Instituto Nacional de Aprendizaje (SENA) (2003) poseerlas significa tener el dominio de conocimiento, habilidades y actitudes que conlleven al logro de resultados de calidad en el cumplimiento de una ocupación y, por tanto, facilitan el acceso de las metas organizacionales.

Asimismo, el SENA (2003) destaca que las competencias laborales específicas están relacionadas con las funciones productivas, es decir, con el conjunto de actividades laborales necesarias para lograr resultados específicos de trabajo, en relación con el propósito clave de un área objeto de análisis.

Estas competencias habilitan a las personas para desempeñar una ocupación o un grupo de ocupaciones, señalándose con ello que una ocupación es un conjunto de puestos de trabajo con funciones productivas afines, cuyo desempeño requiere competencias comunes relacionadas con los resultados que se obtienen.

En el contexto de formación y capacitación del INCES las ocupaciones se han agrupado por afinidad de funciones conforme a los sectores servicio, industrial, turismo, salud, construcción, agrícola, ferroviario y artesanal, buscando con ello hacer ofertas



educativas que permitan la movilidad entre varios campos ocupacionales, es decir, formando en áreas que sirvan a varias ocupaciones, dando lugar a la polivalencia y movilidad ocupacional a quienes alcancen ese proceso de formación.

NIVEL DE INTEGRACIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

El diseño curricular es un proceso elaborado a partir de las bases que expresan las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente, en la medida en que se producen cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades estudiantiles, ello es para García (2001, p.03) “lo que se traduce en la educación de la personalidad del ciudadano a formar mediante una teoría curricular”.

Este proceso es el resultado del trabajo que da respuesta a las exigencias sociales en la formación de profesionales constituyendo un proyecto educativo que sirve de guía y condiciona el proceso.

Para lograr un nivel de integración del currículo por competencias laborales en el INCES es necesario primeramente, lograr una integración curricular sustentada en criterios de integración. A efectos del presente estudio se toman como criterios los establecidos por Lake (1994), quien concreta diez niveles de integración para abordar los problemas presentados al momento de elaborar un currículo de la siguiente manera:

1.- Fragmentado (F): las disciplinas diferentes están separadas por lo que hay una visión clara y discreta de la misma, no hay conexión para los estudiantes, menos transferencia de aprendizaje.

2.- Conectado (C): dentro de una disciplina hay temas relacionados, conceptos claves conectados, los cuales promueven la revisión de conceptos, la reconceptualización y asimilación de ideas dentro de una disciplina.

3.- Concéntrico (Ct): el contenido se concentra dentro del área de la asignatura, se puede atender varias áreas a la vez, lo que conlleva a un contenido enriquecido, en estos los estudiantes pueden confundirse y perder de vista el concepto principal de la actividad.

4.- Secuencial (S): se enseñan ideas similares en un concepto, aunque las asignaturas están separadas, en esta los profesores tienen menos autonomía en la secuencia del currículo por lo que se requiere colaboración y flexibilidad.

5.- Compartido (Cpt): la planeación de grupo y/o de enseñanza que involucra dos disciplinas se enfoca en contenidos compartidos. Se logran experiencias institucionales compartidas y compromiso.

6.- Radial (R): la enseñanza se da por temáticas, se usa un tema como base para relacionar varias disciplinas, motivando estudiantes y ayudándolos a ver las conexiones entre las ideas.



7.- Concatenado o lineal (Cct): se enlazan las habilidades de pensamiento y las sociales, las habilidades de estudio y de inteligencia múltiple. Los estudiantes conocen como están aprendiendo facilitando la transferencia futura del aprendizaje en un proceso donde las disciplinas permanecen separadas.

8.- Integrado (Ig): las prioridades se solapan en múltiples disciplinas. Estimula a los estudiantes a ver las interconexiones e interrelaciones entre las disciplinas.

9.- Inmerso (In): los estudiantes se integran visualizando todo el aprendizaje a través de la perspectiva de una tarea de interés.

10.- Enrejado (Enj): el estudiante dirige el proceso de integración a través de la selección de una red de expertos y recursos. Es productivo con el estudiante estimulado por nuevos contenidos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INCES

a) DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Desarrollar el sistema de formación y capacitación integral acorde a las exigencias del nuevo modelo de desarrollo productivo y de inclusión social.
- Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia activa a los procesos formativos de los sectores excluidos de la población.
- Articular los programas de formación, a fin de entender los proyectos estratégicos del Estado, las potencialidades económicas regionales y el fortalecimiento de la economía comunal.
- Diseñar un programa de orientación vocacional, armonizando las ofertas formativas de la institución con las potencialidades e intereses de los participantes.
- Crear mecanismos que faciliten la formación y capacitación permanente, a los efectos de mantener actualizados los conocimientos adquiridos por cada uno de los participantes del proceso formativo.
- Incorporar al plan de certificación educativa de la institución, la normativa de certificación de saberse mediante la práctica y experiencia laboral.
- Generar líneas de investigación para los procesos de innovación y de nuevas tecnologías educativas cónsonas con el modelo de desarrollo productivo y de inclusión social.

b) INSTITUCIONALES

- Incrementar los niveles de efectividad de la gestión en la asignación y uso de los recursos institucionales.



- Coordinar lineamientos, acciones y recursos, a través de acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de la formación y capacitación productiva.
- Vincular las acciones de formación y capacitación integral a través de nuevos diseños curriculares adaptados al Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
- Consolidar alianzas estratégicas nacionales e internacionales para el intercambio de conocimientos, experiencias y tecnologías que aseguren la actualización y perfeccionamiento de los programas de educación, formación y capacitación.
- Desarrollar programas de formación dirigidos a los trabajadores del sector público, a los fines de fortalecer sus capacidades, en el cumplimiento eficaz de los objetivos institucionales.
- Desarrollar programas de formación, con tecnologías actualizadas en oficios relacionados con los procesos de la actividad principal de “la o el empleador” obligado al PNA o servicios asociados a la misma, bajo la estrategia de desarrollo de aprendizaje en la empresa.
- Establecer con las instituciones competentes un sistema de reconocimiento al estudio y acreditación que permita a los egresados del INCES incorporarse a diversos programas educativos en la consecución de estudios superiores.

c) DE PARTICIPACIÓN

- Impulsar a través de la acción formativa la conformación de organizaciones asociativas de producción, como mecanismo social de participación en el modelo de desarrollo económico.
- Desarrollar programas de atención social dirigidos a la ejecución de proyectos especiales, en materia de capacitación y asistencia técnica, en el marco de la Economía Comunal.
- Incorporar la consulta de los Consejos Comunales en la detección de necesidades de formación y capacitación, como insumo en la elaboración de la programación docente anual, en las diferentes dependencias que conforman la Institución a nivel nacional.
- Abrir espacios de discusión en el marco de los principios y valores institucionales, con los diferentes entes y actores que intervienen en el proceso de formación y capacitación, a los fines de consolidar la transformación de la nueva institucionalidad.

d) DE COMUNICACIÓN

- Promover y divulgar la acción formativa y capacitación integral a través de los medios de comunicación tradicionales, alternativos y otras herramientas comunicacionales.



- Mantener comunicación permanente y continua con los ciudadanos y ciudadanas, comunidades organizadas para detectar las necesidades de formación y capacitación en los distintos sectores de la población.
- Difundir el impacto generado por las acciones emprendidas en el área de formación y capacitación integral.
- Promover a través de acuerdos internacionales una red de información y difusión al servicio del proceso de formación y capacitación para el desarrollo de la Economía Comunal.

A partir de los criterios descritos por Lake (1994), la pertinencia del diseño curricular con base a los problemas detectados en el caso del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista engloba los requisitos que debe cumplir un buen diseño curricular en su elaboración, ejecución, control y evaluación.

Ello en consideración a los objetivos estratégicos del INCES, valores y principios filosóficos que lo enmarcan, la integración de los contenidos en las diferentes áreas y servicios de formación, el aspecto laboral e investigativo, además la participación de los actores en un proceso de formación por competencias.

PRINCIPIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

Para determinar los principios sobre los cuales ha de proponerse el diseño curricular por competencias laborales en el INCES se consideran los aportes hechos por Robitaille y Daiglé (1999), quienes establecen que estos deben variar en función del contenido de cada curso de capacitación, guardando ello una estrecha relación con los principios establecidos en el marco de acción que el MPPCPS (2009) promueve para el INCES:

- 1.- El programa de formación para los cursos de capacitación debe organizarse y estructurarse a partir de competencias a formar y/o a desarrollar, las cuales deben variar en función del contenido en el que se aplican (esto es relacionado con los diferentes cursos de capacitación).
- 2.- Las competencias laborales deben describirse en términos de resultados y normas establecidas para la debida certificación del participante, considerando las motivaciones, el conocimiento de sí mismo, las características, las habilidades, el pensamiento y desempeño, es decir, lo que necesita saber y hacer; evaluándolas a partir de los componentes que la integran.
- 3.- Los principios deben sustentarse en aspectos de corresponsabilidad, integración social, democracia participativa, solidaridad, responsabilidad social, justicia y los derechos humanos.
- 4.- La formación debe tener un alto contenido práctico experimental, el cual debe responder a un sistema de certificación de los componentes institucional y técnico, donde se acrediten las ocupaciones y oficios como construcción, servicio y comercio, industria,



textil, mecánica automotriz, carpintería, turismo, salud entre otras. Esto significa lograr la unidad entre teoría - práctica, la unidad docencia- producción en el vínculo del estudio y el trabajo.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

A juicio de Cejas (2007) los programas de formación se organizan y estructuran a partir de competencias a formar y/o desarrollar, ello es uno de los principios más importantes del currículo. En este caso se considera el logro de competencias laborales como el objetivo principal de la formación, sobre esto el autor apunta que se trata de un cambio de perspectiva en comparación con los modos de enfocar tradicionalmente los programas, que tenían la tendencia a considerar el campo disciplinario como el principio organizador de la formación.

También Mayari (2004) resalta que cuando en un programa se sustituye el diseño disciplinario por el de competencia, se potencia la necesidad de poner en primer plano la aplicación de conocimientos y habilidades así como el desarrollo de los componentes metacognitivos y motivacionales, valores y cualidades de la personalidad de quien recibe la formación en un contexto de aplicación.

En esa línea investigativa, Páez (2002) señala suponer un programa de formación polivalente, flexible, multifuncional y culturalmente integral con una amplia formación científico, técnica y humanística requiere de principios de profesionalización y fundamentación de los contenidos, papel activo del alumno ante el aprendizaje, interdisciplinariedad, es decir, todo lo relacionado con el mundo del trabajo, ya sea profesión u oficio.

Según Cejas (2007) las competencias varían en función del contexto en el que se aplica el currículo, por ello es necesario realizar lo que debe realizarse y esto evidentemente depende del contexto en el cual se aplica y llama a la formación profesional y a la formación general; en el contexto de la formación general la principal referencia para definir las competencias adquiridas en el programa de formación, es la función de trabajo, esta puede referirse a un oficio o a una técnica o profesión, o englobar las funciones de trabajo de la misma naturaleza.

Las competencias laborales se derivan a partir de tareas específicas de una función de trabajo y del contexto en que ella se desempeña, lo cual da como resultado un programa de formación específica por función de trabajo.

PEDAGOGÍA DEL INSTRUCTOR

De acuerdo con Díaz y Sánchez (2009) la pedagogía aborda los procesos educativos generales con la intención de facilitar la acción profesional y mejorar la calidad de la intervención educativa; asimismo, los autores resaltan que la racionalidad pedagógica se advierte a través de un fenómeno reflexivo, que averigua, indaga y formaliza la acción educativa como un fenómeno de la educación humana. Es por lo tanto la acción



pedagógica un proceso generalmente intencional para el cual es preciso un cierto nivel de inteligencia y esfuerzo en el proceso de instrucción.

En ese marco de referencias, Collazo (2007) destaca que el profesor como diseñador instruccional se encarga de definir las condiciones iniciales del trabajo, planear los objetivos académicos, definir claramente las unidades temáticas y los conocimientos mínimos que deben ser adquiridos durante el proceso de enseñanza en cada una de ellas, a esto los autores le agregan la filosofía de trabajo colaborativo, la cual implica a su vez diseñar materiales o ambientes de aprendizaje donde hayan muchas oportunidades para acceder al contenido de una forma altamente individualizada.

Es necesario referir que una de las tareas cumplidas el profesor como instructor consistirá en explicar la tarea, la estructura cooperativa y las habilidades sociales requeridas; monitorear e intervenir, evaluar y procesar, es decir, habilidades de resolución de problemas y de trabajo en equipo. Ahora bien, uno de los aspectos más resaltantes para obtener resultados sobre la efectividad del currículo es la evaluación, así conviene resaltar que Collazo (2007) hace un aporte importante declarando: el facilitador en su rol de instructor pedagógico con respecto a la evaluación necesita conducir tres tipos de evaluaciones:

- a) Diagnóstica: evaluar el nivel actual de conocimiento y habilidades de los participantes.
- b) Formativa: monitorear el progreso en el logro de los objetivos.
- c) Sumativa: prever datos para juzgar el nivel final de aprendizaje de los estudiantes para certificar su participación.

Así se indica que las instituciones dedicadas a procesos de formación y/o capacitación deberán hacerse de una plataforma humana de profesionales con competencias cognitivas, técnicas, laborales, humanas y ciudadanas capaces de transferir conocimientos, valores y experiencias en la concreción de un currículo comprometido con la capacitación de individuos ávidos y actitudinalmente dispuestos para insertarse y contribuir a la capacitación de los ciudadanos que el país necesita para su desarrollo.

COMPORTAMIENTO DEL PARTICIPANTE

Para Allan (2006, p.09) “el comportamiento del participante en un proceso de formación, no es más que la evidencia de su conducta o desempeño”, se basa en conocer qué conocimientos poseen y cuáles debiesen desarrollar, qué habilidades dominan, qué actitudes dominan y cuales debiesen ser capaces de demostrar en un contexto de trabajo.

Mientras que Thierry (2009) indica que cuando un participante da muestras de dominio, participa, se muestra como un ser creativo e innovador, aplica y transfiere el conocimiento alcanzado durante su formación y en consecuencia expone verbalmente las ideas aporta indicadores que le permiten al docente reconocer el conjunto de competencias, habilidades y destrezas adquiridas en su aprendizaje.



También Cejas (2007) refiere evaluar las competencias de un participante, es primero y ante todo evaluar el salto cualitativo de los sujetos en el marco de la realización de la actividad de carácter profesional, la demostración de las cualidades de los sujetos y los componentes de la competencia laboral cumpliendo las funciones técnicas, más que conocer la situación de los conocimientos de los estudiantes. Este proceso tiene un impacto sobre los medios de evaluación, privilegiando todas las formas de control, que van a permitir al participante demostrar lo que realiza de forma independiente y cómo es, hace, actúa.

Asimismo, Cejas (2007) apunta que los resultados asociados a la demostración de una competencia se evalúan a partir de criterios que se establecen por el mundo del trabajo, los profesores y los estudiantes, este principio implica finalmente que un centro de formación por competencia tiene que establecer vínculos muy estrechos con los organismos empleadores con el objetivo de recibir la información que le permita actualizar o desarrollar nuevas competencias.

En el caso del INCES se considera necesario que el participante se autoevalúe, participe de forma activa en su proceso de evaluación, reflexione sobre sus debilidades y fortalezas antes de enfrentar la evaluación final y/o parcial de la competencia.

METODOLOGÍA

La investigación es de tipo social, descriptiva y documental con un diseño no experimental de campo bajo un enfoque cuali-cuantitativo, cuyo propósito busca responder a una situación problemática concretada en el Instituto de Capacitación y Educación Socialista a partir de la revisión de documentos escritos y la ejecución de entrevistas como técnicas de recolección de información a objeto de ofrecer respuestas idóneas que permitan incrementar el conocimiento del objeto de estudio en función de los aportes teóricos presentados y la interpretación de la realidad asumida por la investigadora.

Chávez (2007, p.28) señala que “la investigación social surge como respuesta a la búsqueda continua y sistemática de soluciones para distintas dificultades con las cuales se enfrenta la humanidad”. Se orienta a la imparcialidad de las indagaciones y a la fijación de posiciones críticas, sus modelos de paradigma definen la relación sujeto - objeto y su vinculación con las proposiciones generales de las teorías del conocimiento de forma diferente.

La población estudiada estuvo conformada por 05 coordinadores académicos y 45 participantes INCES municipio Miranda, a los primeros se les suministró una entrevista con 10 preguntas abiertas con base a la dimensión objetivos estratégicos del INCES, mientras que a los participantes se les aplicó una guía de observación con las alternativas: Siempre (71-100%), A veces (31-70%) y Nunca (0-30%), a propósito de verificar el comportamiento de la dimensión nivel de integración del currículo por competencias laborales, todo ello para establecer los hallazgos y coincidencias en relación al contenido teórico del estudio. La validez de su contenido se logró a través de 5 expertos.



TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Para efectuar el análisis cualitativo de los datos, la investigadora seleccionó de las respuestas dadas por los coordinadores del INCES el conjunto de palabras que se repetían en las opiniones emitidas por estos grupos.

Con estas palabras se elaboró una lista de términos (palabras comunes) que mayormente resaltaron como respuestas. Las mismas se asumieron como categorías y se les otorgó significado considerando el marco conceptual de cada pregunta planteada en la entrevista.

Las palabras seleccionadas como categoría se compararon con las palabras contenidas y asociadas a la definición de cada objetivo estratégico en el INCES, cuyos contenidos sirvieron para ubicarlas en el renglón que según la lógica de cada respuesta permitió directamente asociarla con el propósito general del estudio, y finalmente la construcción de cada significado.

Para procesar los datos obtenidos a través del instrumento guía de observación se aplicó una estadística descriptiva de frecuencia porcentual considerando para su medición un baremo que la investigadora diseñó con las siguientes alternativas y porcentajes: siempre (71 a 100%), A Veces (31 a 70%) y Nunca (0 a 30%); para describir el comportamiento de la dimensión nivel de integración del currículo por competencias laborales, y finalmente proyectarlas en un grafico de barras (Ver gráfico 1).

Los datos procesados en la forma que se describe se hicieron con el propósito de responder a las distintas preguntas de la investigación en el planteamiento del problema, fundamentado en la concepción de Hernández y otros (2006, p.755), quienes señalan “el enfoque mixto o cuali-cuantitativo va mas allá de la recolección de datos de diferentes modos sobre el mismo fenómeno”.

Además agregan que implican desde el planteamiento del problema mezclar la lógica inductiva y deductiva. Con este planteamiento la investigadora pretendió dar mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento a los datos obtenidos en el estudio.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

En el análisis cualitativo se precisó que en opinión de los coordinadores académicos existen coincidencias indicativas de un currículo basado en ideas socialistas con una marcada orientación sobre la perspectiva humanística Martiana, prevaleciendo planteamientos relacionados con una capacitación sociopolítica de ideas revolucionarias características de un trabajo liberador para los participantes en relación con la comunidad.

Para los coordinadores académicos los participantes se convierten servidores públicos, adquieren desarrollo personal y profesional con alto sentido de pertenencia y un claro conocimiento de la conservación de los recursos naturales. A continuación se resaltan las categorías con mayor coincidencia lograda a través de las opiniones de los entrevistados (Coordinadores Académicos INCES) (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Categorías logradas por coincidencia de respuesta

Categoría (Palabras comunes)	Significado	Objetivo Estratégico
** Ideas	Asociadas a un proyecto político que brinda oportunidades de formación	De formación e investigación
** Revolución	Como hecho que promueve un cambio en la comunidad	De participación
** Trabajo	Seguridad que garantiza nuevas oportunidades	De participación
** Liberador	Puede expresarse como ciudadano con conocimiento	De Participación
** Esfuerzo	Le permite a los participantes ser mejores personas	De participación
** Servidor público	Contribuir con la solución de problemas locales	De participación
** Socialista	Ser iguales a otros ciudadanos	De formación e investigación

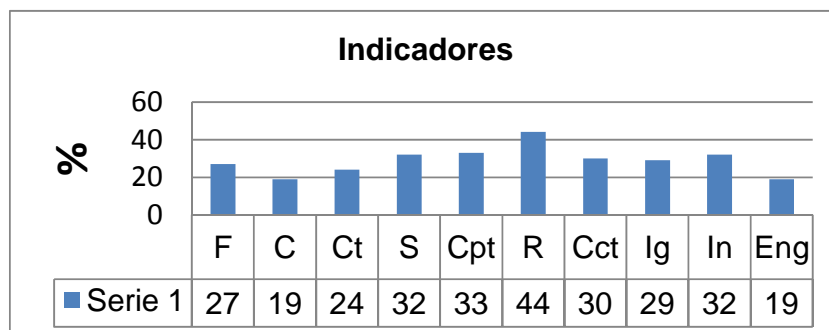
Fuente: elaboración propia.

La información proyectada en el cuadro 1 recoge el conjunto de opiniones dadas por los coordinadores académicos del INCES a través de las cuales se extrajeron las palabras más comunes y con mayor nivel de coincidencias así como su significado para establecer una relación con las definiciones, propósitos y alcances de los objetivos estratégicos planteados en la reforma del instituto. En el cuadro se evidencia que la mayoría de las categorías son coincidentes con los objetivos de participación, y en un segundo término se coincide con los formativos y de investigación.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El análisis cuantitativo se logró a partir de las frecuencias porcentuales establecidas por la investigadora en el instrumento guía de observación de la siguiente forma: Siempre (71-100%), A veces (31-70%) y Nunca (0-30%) (Ver gráfico 1).

Gráfico 1. Frecuencias Porcentuales



Fuente: elaboración propia.



Durante el proceso de observación directa para analizar el nivel de integración del currículo por competencias laborales, los indicadores no superaron los valores establecidos para la alternativa a veces.

El mínimo de los valores corresponde a los indicadores fragmentado 27%, conectado 19%, concéntrico 24%, concatenado 30%, integrado 29% y enrejado 19%, significándose así que en proceso de formación para la capacitación por competencias laborales nunca se da la transferencia del aprendizaje y se pierde de vista el concepto general de la creatividad, los participantes desconocen el proceso sobre el cual están aprendiendo, no hay estímulo para ver las interconexiones de los diferentes cursos y en esa medida nunca eligen los expertos que necesitan para ampliar sus conocimientos.

Los participantes solo a veces colaboran entre sí, comparten ideas, reciben atención directa de los instructores para resolver problemas de aprendizaje, lo cual resulta un hallazgo contrario a lo planteado teóricamente por Cejas (2007), quien infirió que los programas de formación se organizan y estructuran a partir de competencias a formar, tratan de un cambio de perspectiva con los modos de enseñanza tradicional.

Existen limitaciones en el proceso de formación por competencias laborales en el INCES para que los participantes adquieran aprendizajes relevantes y puedan transferirlos competentemente a sus puestos de trabajo.

Finalmente, se concluye que los participantes del INCES escasamente han adquirido durante la capacitación que reciben los atributos cognitivos necesarios para la integración y acumulación de aprendizajes significativos, el despliegue y crecimiento de las habilidades y competencias operativas u organizativas requeridas para enfrentarse a situaciones reales de actuación social o productivas; razones por las cuales se advierten importantes desafíos sobre la validez que tiene el proceso de certificación ocupacional en los participantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allan, P. (2006). Desarrollo de Capacidades para Integrar el enfoque de Competencias Laborales. Documento en línea. Disponible en: <http://www.slideshare.net/enjaque/formacin-por-competenciaspamela-allan>. Consulta: 15/01/2010.
- Cejas, Y. (2007). Teoría Curricular. Cuba. Publicaciones de la Universidad Pedagógica Técnica Héctor Pineda Zaldívar.
- Chávez, N. (2007). Introducción a la Investigación Educativa. Venezuela. Editorial Universal.
- Collazo, C. (2007). Aprendizaje colaborativo: un cambio en el rol del profesor. Colombia. Publicaciones de la Universidad del Cauca.



- Díaz, L. y Sánchez, M. (2009). Rol docente, racionalidad pedagógica y formación del profesorado en entornos virtuales de aprendizaje. España. Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Ferreira, G. (2002). Hacia la integración curricular en la educación superior. Venezuela. Publicaciones de la Universidad Central de Venezuela.
- García, B. (2001). Un modelo para la integración estudio – trabajo en la escuela cubana. Evento Internacional Pedagogía 99. Abril, Cuba.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México. Editorial McGraw Hill.
- Lake, K. (1994). Integrated Curriculum. School Improvement Research Series. Documento en línea. Disponible en: <http://www.curriculumassociates.com/professional-development/topics/Integrated-Curriculum/extras/lesson1/Reading-Lesson1.pdf>. Consulta: 15/02/2010.
- Machado, N. (2002). Sobre la idea de competencia. Brasil. ARTMD Editora.
- Mayari, M. (2004). Modelo Didáctico para la Formación por Competencias en el contexto cubano. Una propuesta. ISPETP. Ponencia presentada en el IV Encuentro Europa – América Latina sobre formación y cooperación tecnológica y profesional. Noviembre, Venezuela.
- Moya, J. (2007). Competencias Básicas y Comportamiento. España. Publicaciones de la Universidad de Palmas.
- Páez, C. (2002). Las nuevas competencias del especialista en formación. Revista digital INTERFORMA. Documento en línea. Disponible en: <http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/072202negocios.html#1>. Consulta: 15/02/2010.
- Robitaille, J. y Daiglé, A. (1999). Informe de estudios: sector alimentario y farmacéutico. Cuba. Editado por el Ministerio de Agricultura de La República Popular de Cuba.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (2003). Manual de Certificación, Evaluación y Normalización de Competencias Laborales. Documento en línea. Disponible en: <http://www.sena.edu.co/Portal/Servicios/Certificaci%C3%B3n+evaluaci%C3%B3n+y+normalizaci%C3%B3n+de+competencias+laborales> Consulta: 07/03/2010.
- Thierry, D (2009). Habilidades didácticas para la educación por competencias. Documento en línea. Disponible en: <http://www.aspefam.org.pe/intranet/CEDOSA/habilidades%20didacticas.pdf>. Consulta: 04/02/2010.